

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
SIPIA S.A.**

En Distrito Metropolitano de Quito, a veintiuno de abril de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Planta Industrial en el kilómetro 21 de la Vía Interoceánica y pasaje Puente sector de Puenbo. La segunda convocatoria para la presente junta, fue realizada por prensa el día 07 de abril de 2017.

Siendo las 08:02 horas, se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	ACCIONES
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00	401,250.00	25	401,250
Escudero Torres Edgar Enrique	401,250.00	401,250.00	25	401,250
Narvárez Albán Johanna Karina	80,250.00	80,250.00	5	80,250
Narvárez Albán Miryam Natalya	80,250.00	80,250.00	5	80,250
Narvárez Pazmiño Guillermo	642,000.00	642,000.00	40	642,000
Total	1'605,000.00	1'605,000.00	100	1'605,000

Comparecen a la celebración de la presente Junta en calidad de Apoderado del FIDEICOMISO ACCIONES SNOB, el señor Hugo Oswaldo Arias Salgado; las accionistas Johanna Karina Narvárez Albán y Miryam Natalya Narvárez Albán, son representadas por su apoderado el señor Fabián Núñez Pinto; los accionistas Guillermo Narvárez Pazmiño y Edgar Enrique Escudero Torres comparecen por sus propios y personales derechos.

Adicionalmente, comparecen a esta junta: el señor Luis Alberto Almeida Muñoz, en su calidad de Comisario Principal de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado para el efecto, la señora Marisela Suárez, en su calidad de representante de la Auditora Externa de la compañía; y, el doctor Oswaldo del Pozo, en su calidad de asesor del señor Enrique Escudero.

Preside la reunión el señor Jan Buberl, en calidad de Presidente de la Compañía y la Junta aprueba por unanimidad la comparecencia de la señorita María José Ponce para que actúe como secretaria Ad-hoc de la Junta.

También asiste el señor Haydn Betancourt, Gerente Financiero Administrativo de la compañía, cuya comparecencia fue solicitada para presentar los respectivos datos financieros.

Antes del inicio de la sesión el Ing. Enrique Escudero menciona que existe un error en el nombramiento del Presidente, ante lo cual la administración contesta que el mismo es un error formal el cual se encuentra en proceso de corregirse.

Siendo los puntos a considerarse los mismos que fueron publicados por prensa en la segunda convocatoria realizada a los accionistas y al comisario de la compañía, la Secretaria Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la sesión y convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2016
2. Conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2016
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2016
5. Resolución sobre el reparto de los dividendos del año 2016
6. Selección de la firma Auditora externa para el ejercicio económico 2017
7. Elección del comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017
8. Conocimiento y resolución sobre la aprobación para la obtención de líneas de crédito a favor de la Compañía en las siguientes instituciones financieras: Banco Internacional S.A., Banco Guayaquil S.A. y Banco Pichincha S.A., y la autorización al Gerente General para realizar y formalizar todos los trámites necesarios para la obtención de estas líneas de crédito, incluyendo la suscripción de prendas de inventario, prendas de maquinaria e hipoteca del terreno de propiedad de la compañía ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
9. Conocimiento y resolución sobre la reglamentación de la emisión de acciones preferidas de la compañía, misma que incluirá, al menos: el número y clase de acciones que se emitan; el precio de cada acción; la forma y plazo en que debe cubrirse el valor de las acciones y las demás estipulaciones que se estimaren necesarias.

Los accionistas presentes dan su conformidad con el orden del día y el Presidente procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2016

El Presidente solicita que el señor Comisario de lectura a su informe por el ejercicio económico 2016.

Una vez finalizada de la lectura el Presidente pone en consideración de los señores accionistas el conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2016.

El señor Fabián Núñez mociona el conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2016.

Esta moción es secundada por el señor Hugo Arias.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos en contra.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos a favor.
Narváez Pazmiño Guillermo	Se abstiene de votar

2. Conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2016

El Presidente solicita que la señora Auditora de lectura a su informe por el ejercicio económico 2016.

Una vez finalizada de la lectura el Presidente pone en consideración de los señores accionistas el conocimiento del informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2016.

El señor Enrique Escudero realiza dos consultas puntuales a la auditora externa, relacionadas con el cierre de los estados financieros y el título por el cual se registraron las inversiones de Inmoagro.

La señora Marisela Suárez menciona que el tema del cierre de los estados financieros, se debe a que existe todavía incertidumbre en relación a la tasa de rendimiento con la que debe calcularse la reserva para jubilación patronal de la empresa, toda vez que no existe todavía un criterio unánime sobre la misma, tomando en consideración que, en el caso Ecuatoriano, la misma debe calcularse en dólares de los Estados Unidos de América. Por el otro lado, la señora Marisela Suárez menciona que fue una medida conservadora y acertada la optada por la empresa.

No habiendo más inquietudes, el Presidente pone en consideración de los señores accionistas el conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2016.

El señor Fabián Núñez mociona el conocimiento del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2016.

Esta moción es secundada por el señor Hugo Arias.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

78

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos en contra.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos a favor.
Narváez Pazmiño Guillermo	Se abstiene de votar

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016

El Presidente solicita que el señor Gerente General de lectura a su informe por el ejercicio económico 2016.

Una vez finalizada de la lectura el Presidente pone en consideración de los señores accionistas el conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.

El señor Fabián Núñez mociona la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Esta moción es secundada por el señor Hugo Arias.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos en contra.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos a favor.
Narváez Pazmiño Guillermo	Se abstiene de votar

El señor Enrique Escudero mociona la destitución del Gerente General en base a los resultados de la compañía y tomando en consideración que la Junta puede tomar esta decisión.

El Presidente somete a consideración de los accionistas esta moción.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es no es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos a favor.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos en contra.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos en contra.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos en contra.
Narváez Pazmiño Guillermo	Se abstiene de votar

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2016.

El Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2016.

El señor Fabián Núñez mociona la aprobación del Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2016.

El señor Hugo Arias secunda esta moción.

El señor Enrique Escudero indica no estar de acuerdo en los estados financieros ya que éstos reflejan una baja en las ventas y un incremento en los gastos administrativos.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos en contra.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos a favor.
Narváez Pazmiño Guillermo	Se abstiene de votar

5. Resolución sobre el reparto de los dividendos del año 2016

El Presidente menciona que la recomendación de la administración es repartir el 50% de los dividendos de la compañía a favor de los accionistas y que el otro 50% vaya a la cuenta de utilidades retenidas.

El señor Fabián Núñez mociona la aprobación de repartir el 50% de los dividendos de la compañía a favor de los accionistas y que el otro 50% vaya a la cuenta de utilidades retenidas.

El señor Hugo Arias secunda esta moción.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos en contra.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos a favor.
Narváez Pazmiño Guillermo	642,000.00 votos a favor.

6. Selección de la firma Auditora externa para el ejercicio económico 2017

El Presidente pone en consideración de los accionistas la selección de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2017.

El presidente solicita al ingeniero Haydn Betancourt que explique las cotizaciones presentadas por varias firmas para este efecto.

El Presidente somete a consideración de los accionistas la selección, una vez más, de la Compañía Auditora ARISTEA para que haga las veces de auditora externa de la compañía por el ejercicio económico 2017.

El señor Fabián Núñez mociona la aprobación de seleccionar a la Compañía Auditora ARISTEA para que haga las veces de auditora externa de la compañía por el ejercicio económico 2017.

El señor Hugo Arias secunda esta moción.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas de la compañía.

7. Elección del comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017

El Presidente pone en consideración de los accionistas la selección del Comisario Externo para el ejercicio económico 2017.

El presidente solicita al ingeniero Haydn Betancourt que explique las cotizaciones presentadas para este efecto.

El Presidente somete a consideración de los accionistas la selección, una vez más, del señor ingeniero Luis Almeida Muñoz para que haga las veces de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

El señor Fabián Núñez mociona la aprobación de seleccionar al señor ingeniero Luis Almeida Muñoz para que haga las veces de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

El señor Hugo Arias secunda esta moción.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas de la compañía.

8. Conocimiento y resolución sobre la aprobación para la obtención de líneas de crédito a favor de la Compañía en las siguientes instituciones financieras: Banco Internacional S.A., Banco Guayaquil S.A. y Banco Pichincha S.A., y la autorización al Gerente General para realizar y formalizar todos los trámites necesarios para la obtención de estas líneas de crédito, incluyendo la suscripción de prendas de inventario, prendas de maquinaria e hipoteca del terreno de propiedad de la compañía ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

El Gerente General menciona que, a pesar de que los estatutos de la compañía establecen que el Gerente y el Directorio pueden aprobar la contratación de líneas de crédito por estos montos, por un pedido expreso de los bancos, es necesario que la Junta General de Accionistas apruebe la contratación de las líneas de crédito con los siguientes bancos: Banco Internacional S.A., por un monto de USD \$ 1'200,000.00, Banco Guayaquil S.A. por un monto de USD \$ 800,000.00 y Banco Pichincha S.A. por un monto de USD \$ 300,000.00, y la autorización al Gerente General para realizar y formalizar todos los trámites necesarios para la obtención de estas líneas de crédito, incluyendo la suscripción de prendas de inventario, prendas de maquinaria e hipoteca del terreno de propiedad de la compañía ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

El Gerente General menciona que esta aprobación no significa que se va a contratar el crédito o que el mismo será desembolsado, sin embargo, es necesario tener la aprobación para efectos de que en caso de requerirse, esta autorización esté lista y no sea necesario el llamamiento a una nueva junta. Señala que es importante recordar que esto no implicará liquidez inmediata para la compañía.

El Presidente somete a consideración de los señores accionistas la aprobación de la contratación de las líneas de crédito con los siguientes bancos: Banco Internacional S.A., por un monto de USD \$ 1'200,000.00, Banco Guayaquil S.A. por un monto de USD \$ 800,000.00 y Banco Pichincha S.A. por un monto de USD \$ 300,000.00, y la autorización al Gerente General para realizar y formalizar todos los trámites

necesarios para la obtención de estas líneas de crédito, incluyendo la suscripción de prendas de inventario, prendas de maquinaria e hipoteca del terreno de propiedad de la compañía ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

El señor Fabián Núñez mociona la aprobación de la contratación de las líneas de crédito con los siguientes bancos: Banco Internacional S.A., por un monto de USD \$ 1'200,000.00, Banco Guayaquil S.A. por un monto de USD \$ 800,000.00 y Banco Pichincha S.A. por un monto de USD \$ 300,000.00, y la autorización al Gerente General para realizar y formalizar todos los trámites necesarios para la obtención de estas líneas de crédito, incluyendo la suscripción de prendas de inventario, prendas de maquinaria e hipoteca del terreno de propiedad de la compañía ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

El señor Hugo Arias secunda esta moción.

El señor Enrique Escudero menciona no estar de acuerdo ya que no se ha presentado un plan de inversiones para el uso de las líneas de crédito.

El Presidente somete a votación esta moción la misma que es aprobada por la mayoría de los accionistas de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Votación
Edgar Enrique Escudero Torres	401,250.00 votos en contra.
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Johanna Karina	80,250.00 votos a favor.
Narváez Albán Miryam Natalya	80,250.00 votos a favor.
Narváez Pazmiño Guillermo	642,000.00 votos a favor.

9. Conocimiento y resolución sobre la reglamentación de la emisión de acciones preferidas de la compañía, misma que incluirá, al menos: el número y clase de acciones que se emitan; el precio de cada acción; la forma y plazo en que debe cubrirse el valor de las acciones y las demás estipulaciones que se estimaren necesarias.

El Gerente General explica que en la reforma de estatutos del mes de abril del año 2016 se aprobó la emisión de 655.000 acciones preferidas. No obstante, la Junta no reglamentó la forma en la que las mismas debían ser suscritas y pagadas, ya sea por parte de los accionistas o de terceros, por lo que debe tomarse una decisión sobre este punto.

El accionista Enrique Escudero menciona que no se cuenta con la suficiente información para tomar una decisión sobre este punto.

El señor Fabián Núñez menciona que este punto implicaría para los accionistas, en ejercicio de su derecho preferente, el pago por dicho capital, por lo que sugiere que se haga un análisis más detenido sobre este punto, tomando en consideración las necesidades de capital de la compañía. Mociona que este punto se trate en una junta general extraordinaria de accionistas.

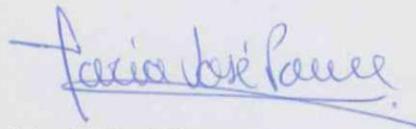
Esta moción es secundada por la totalidad de los accionistas de la compañía.

El Presidente somete a votación esta moción de tratar este punto en una nueva junta general extraordinaria de accionistas la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas de la compañía.

No existiendo otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión siendo las 09:37 horas.



Jan Buberl
Presidente



María José Ponce
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

